ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
Secretaria de Gestión y Control Territorial
Subsecretaria de Catastro

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FICHA CATASTRAL LOTE

Datos vigentes a: 18/08/2026
Origen Datos: SAP Producción

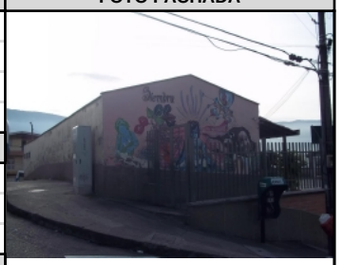
Nro Certificado
100035382820445

INFORMACIÓN GENERAL

UBICACIÓN DEL LOTE

DEPARTAMENTO:	05-ANTIOQUIA	MUNICIPIO:	001-MEDELLÍN
COMUNA:	06-DOCE DE OCTUBRE	BARRIO:	07 - KENNEDY
DIRECCIÓN:	CR 76 90-18	CBML ACTUAL:	06070360002
NOMBRE:	CAROLINA KENNEDY	CBML ANTERIOR:	06070360002

FOTO FACHADA



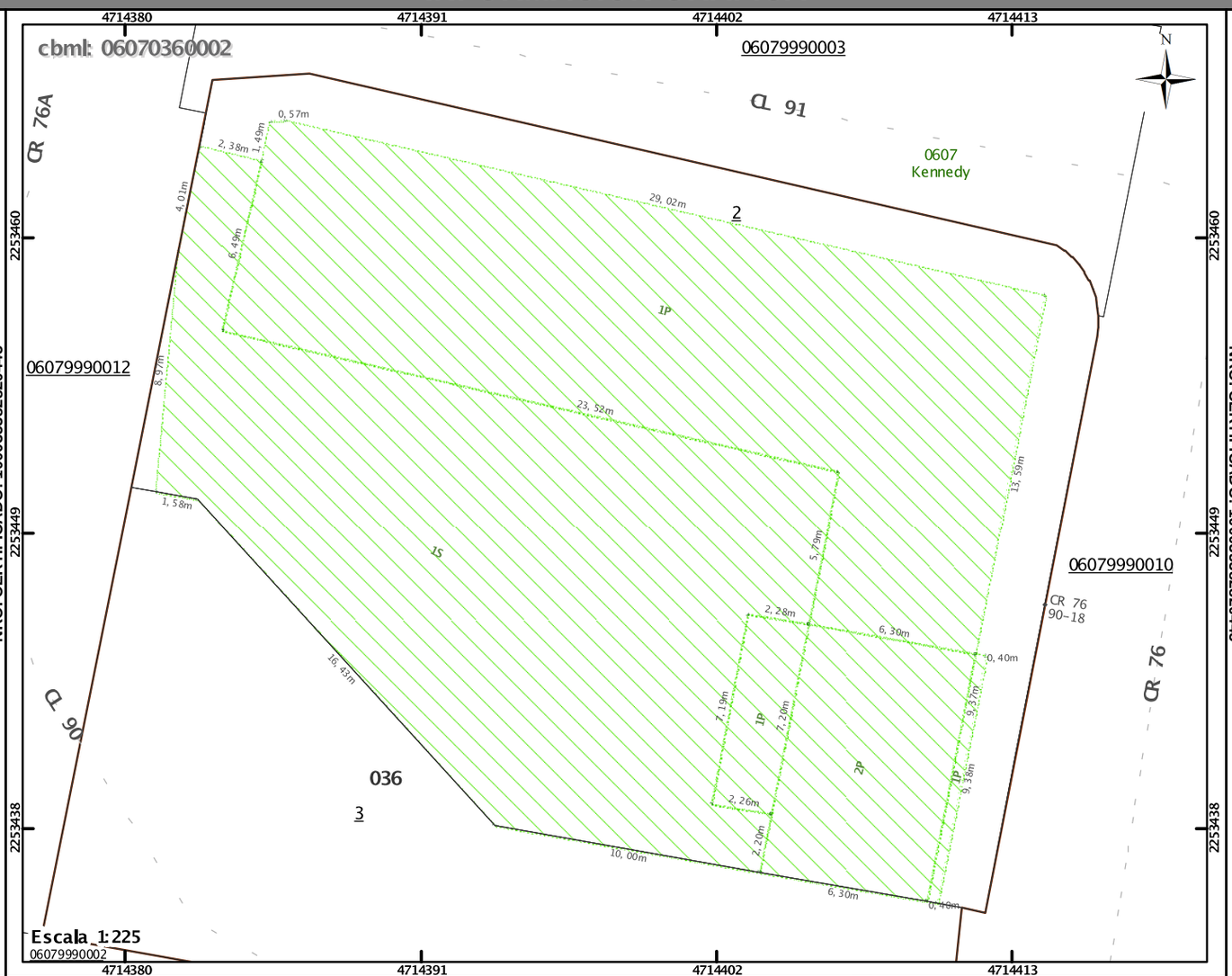
INFORMACIÓN DEL LOTE

SUELO: 01-URBANO	ESTRATO: 2	ESCRITURA: 0 DE - NOTARIA 0			
USO: 9	TIPO: 14	DESTINACIÓN: CBML C	UNIDADES PREDIALES: 1	MEJORAS: 0	ZHF: 512301341251
PISOS: 2	CARACTERÍSTICA: 03 - CBML CONSTRUCCIÓN N.P.H (100%)				ZGE: 435

ÁREAS TOTALES (m²)

LOTE: 783	CONSTRUCCIÓN: 726	COMÚN: 0

INFORMACIÓN GRÁFICA



FICHA CATASTRAL LOTE
NRO. CERTIFICADO: 100035382820445

FICHA CATASTRAL LOTE
NRO. CERTIFICADO: 100035382820445

CONVENCIONES

GENERALES

- Limite Catastral (comuna, barrio) — 0101
- Manzana — 001
- Lote — 1
- Área construida (No. de pisos) — 1P
- Lindero
- Distancia: Construcción / Lote — 1.25m
- Nomenclatura — CR 43H 25F-91
- Punto Colindancia — 1
- Quiebre lindero — 1.1
- Lote seleccionado — 10
- Construcción transitoria — T
- Patio, Área libre — AL
- Sótano, Semisótano — 1S
- Mejora (# mejora, niveles de piso) — M2_1P
- Piscina — Psc
- Ríos, Quebrada

PLANTAS (IEP)
Identificación Espacial del Predio

- Privada, mezannine, sótano, balcón
- Área Libre privada: Patio, Terraza, parq. descubierto
- Área Libre común: Patio, Terraza, parq. descubierto, circulación desc.
- Área de Circulación
- Área Común Construida
- Gimnasio
- Cuarto Máquinas
- Adición NO Reglam.
- Cuarto de Tanques
- Futura Construcción
- Parqueaderos
- Portería
- Punto Fijo
- Cuarto Util
- Ascensores
- Buitrones
- Shut
- Piscina

SISTEMA DE COORDENADAS

Tipo:
Magna Sirgas origen Nacional (CTM12)

Proyección:
Transverse Mercator

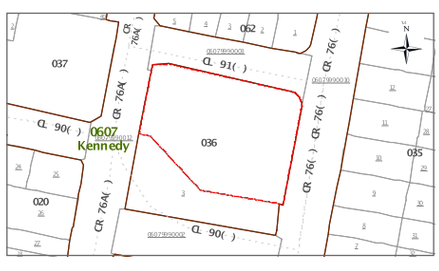
Datum:
MAGNA

Falso Este: 5.000.000,0000
Falso Norte: 2.000.000,0000

Unidad Lineal: metros (m)
Unidad de superficie: m²

Unidad de Cartografía
Equipo de Geodatabase

UBICACIÓN GENERAL



DETALLE										ÁREAS (m²)				
CÓDIGO PREDIO / HOMOLOGADO	TIPO PREDIO	% DSG	DIRECCIÓN PRINCIPAL	PISO	PTJ	USO	DEST. LADM	USO LADM	IEP	PRIVADA	MZN	TOTAL CONSTRUIDA	TERRAZA	TOTAL LIBRE
	DESTINACIÓN	ID DSG	NÚMERO PREDIAL	ESTRATO	ID CALIF.	TIPO		TIPOLOGÍA LADM	MEJORA	BALCÓN	SÓTANO		PATIO	
5179494 AAB0080FXNF	NPH	100,000	CR 076 A 090 018 00000	0	44	4	07	049	--	726	0	726	0	0
	C. EDU	1	05001010206070036000200000000	--	1	60		999	0	0	0		0	

DETALLE CALIFICACIÓN

ID CALIFICACIÓN: 1

USO: INDUSTRIAL

ESTRUCTURA			ACABADOS PRINCIPALES			COMPLEMENTO INDUSTRIAL		
ARMAZÓN:	LADRILLO, BLOQUE	12	FACHADA:	SENCILLA	4	CERCHAS:	--	0
MUROS:	BLOQUE LADRILLO	4	CUBRIMIENTO MUROS:	PAÑETE, PAPEL COMÚN, LADRILLO	2	ALTURA:	No Tiene	0
CUBIERTA:	ETERNIT O TEJA BARRO (CUB SENC)	9	PISO:	TABLETA , CAUCHO, ACRÍLICO, GRANITO,	9	**SUBTOTAL**		0
CONSERVACIÓN:	REGULAR	2	CONSERVACIÓN:	REGULAR	2			
SUBTOTAL		27	**SUBTOTAL**		17			

TOTAL PUNTOS INDUSTRIAL: 44

GENERALES

PISOS:	2	HABITACIONES:	0	BAÑOS:	0	LOCALES:	0	ACUEDUCTO:	SI	ALCANTARILLADO:	SI
ENERGÍA ELECTRICA:	SI	TELÉFONO:	SI	INTERNET:	SI	GAS:	NO	FECHA DE LA CONSTRUCCIÓN:		23-12-1994	

INFORMACIÓN DE PROPIETARIOS O POSEEDORES

DESCRIPCIÓN					IDENTIFICACIÓN		DOCUMENTO SOPORTE				
CÓDIGO PREDIO	NOMBRE	APELLIDO	RPP	% DERECHO	NÚMERO	TIPO	ORIGEN	TIPO	NÚMERO	FECHA	CIUDAD
5179494	MUNICIPIO DE MEDELLIN FONDOS COMUNES	--	--	100,000	890.905.211	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	0	--	0	--	--

OBSERVACIONES

TRÁMITE	INFORME	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
0	0	--	--	SE VISITO EL PREDIO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, SE MODIFICA AREA DE LOTE Y AREA CONSTRUIDA SEGUN GEODATABASE. SE ADICIONA NIVELES DE PISO. ESTE PREDIO SE UNE FISICAMENTE CON EL PREDIO 3.
0	0	--	--	EL USO TIPO ES 4-60, FUNCIONA ESCUELA, SE CALIFICA.

NOTAS

La presente información no presta mérito como prueba para establecer actos constitutivos de posesión material, siendo competencia de la justicia ordinaria decidir en la materia. Adicionalmente, de conformidad con el Decreto 148 de 2020: “ART. 2.2.2.1.2.— Principios de la gestión catastral. Además de los principios de la función administrativa, el ejercicio y la regulación de la gestión catastral se orientarán por los siguientes principios: (…) e) Seguridad jurídica: La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, no sanea los vicios de la propiedad o tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio; (…)” Para las áreas descritas en el presente documento se aplicó el proceso de redondeo de las cifras decimales, en cumplimiento del artículo 3 de la Resolución 006 de 2019 de la Subsecretaría de Catastro. Este documento fue diseñado para ser impreso en tamaño Oficio o Carta y las medidas tomadas a escala sobre el dibujo sólo son válidas para este tamaño de impresión. Su autenticidad puede verificarse digitalmente con el número (100035382820445) en la URL https://www.medellin.gov.co/validadorcertificadoscatastrales.

FIRMA AUTORIZADA

ELABORADO POR

CERTIFICADOS, CATASTRALES